



ISLA APIAO

En conformidad al Contrato de Suministro entre la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A. y la Ilustre Municipalidad de Quinchao, la empresa concesionaria de servicio público eléctrico de distribución informa que a contar del **01 de Febrero de 2017** inclusive, las tarifas que cobrarán a sus clientes serán los valores que a continuación se indican y las condiciones de aplicación del Decreto N° 1T de 2012 del Ministerio de Energía.

TARIFAS

BT1 Cargo fijo (\$/cliente)	1.276,265
Cargo por energía base (\$/kwh)	1.066,078
Cargo energía adicional invierno (\$/kwh)	1.167,402
BT2 Cargo fijo (\$/cliente)	1.276,265
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	23.231,732
Consumo presente en punta	32.373,374
Cargo por energía (\$/kwh)	964,756
BT3 Cargo fijo (\$/cliente)	1.870,970
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	23.231,732
Consumo presente en punta	32.373,374
Cargo por energía (\$/kwh)	964,756
BT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.1	1.276,265
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.2	1.870,970
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.3	2.426,792
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	25.898,648
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	6.474,726
Cargo por energía (\$/kwh)	964,756
AT2 Cargo fijo (\$/cliente)	1.276,265
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	16.210,732
Consumo presente en punta	18.517,676
Cargo por energía (\$/kwh)	888,766
AT3 Cargo fijo (\$/cliente)	1.870,970
Cargo por potencia (\$/kw/mes)	
Consumo parcialmente presente en punta	16.210,732
Consumo presente en punta	18.517,676
Cargo por energía (\$/kwh)	888,766
AT4.1, 2 y 3	
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.1	1.276,265
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.2	1.870,970
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.3	2.426,792
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	15.724,493
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	2.793,182
Cargo por energía (\$/kwh)	888,766

Los valores indicados incluyen el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.).